

Cáritas y el Secretariado Pastoral de Migraciones exigen que se respeten los derechos humanos de las personas migrantes que llegan a Canarias

- **Estas entidades manifiestan su rechazo e indignación ante el trato recibido por las personas migrantes que llegaron a Gran Canaria procedentes de África**

16 de febrero de 2016. Cáritas Diocesana de Canarias, Cáritas Diocesana de Tenerife, el Secretariado Diocesano de Pastoral de Migraciones de la Diócesis de Canarias y la Delegación Diocesana de Migraciones de la Diócesis Nivariense, **se manifiestan de forma conjunta para exigir corresponsabilidad, y mayor y mejor coordinación para respetar los derechos humanos de todas las personas migrantes que lleguen a nuestras islas,** mediante la disposición de medios suficientes para una atención eficaz y eficiente y especialmente, garantizar el derecho a la salud de aquellas personas que más lo necesitan.

En este sentido, muestran su total rechazo e indignación ante el trato recibido por las personas inmigrantes que llegaron al muelle de Arguineguín en Gran Canaria procedentes de África y reclaman **que se depuren responsabilidades** con el ánimo de evitar que se repita este tipo de actuaciones graves para la salud y dignidad de las personas migrantes.

Las autoridades e instituciones están obligadas por los tratados internacionales y nuestro marco jurídico a prestar auxilio en condiciones dignas a las personas migrantes que llegan a nuestras costas y a respetar y garantizar en sus actuaciones la no discriminación por raza, lugar de procedencia, etcétera.

No queremos acostumbrarnos a la repetición de sucesos como éste. Allá por el 6 de noviembre de 2014 asistimos al bochornoso espectáculo de traslado de personas migrantes en un camión de basura y, entonces, se alegaron lagunas en los protocolos y deficiencia en su aplicación. **Entendemos que ha habido tiempo para subsanar las carencias en los mencionados protocolos.**

Las organizaciones afirman que “el dolor que observamos en las fronteras de la UE lo provocan en gran medida la pobreza y el mundo injusto que tenemos, y las decisiones que se toman, en el marco de unas políticas migratorias que olvidan la dignidad humana y los derechos humanos tanto en los ámbitos nacional y europeo como en países de tránsito. Y, además, queremos recordar que la Declaración Universal de Derechos Humanos expresa que toda persona tiene derecho a un trato digno”.

Estas entidades entienden que **la dignidad del ser humano ha de ser uno de los ejes transversales de los protocolos sanitarios establecidos para este tipo de situaciones** y reclamamos el mismo trato digno para las personas

independientemente de su situación administrativa. Por lo que **“denunciamos ésta y cuantas otras actuaciones que supongan vejación o vulneración de los Derechos Humanos y cualesquier otra medida que atenten contra la dignidad humana”**.

Hemos venido denunciando desde la adopción del RDL 16/2012, que **la reforma sanitaria es contraria al derecho internacional** de los derechos humanos que establece que España tiene la obligación de respetar el derecho a la salud de todas las personas que habitan en su territorio y garantizar el igual acceso a los servicios de salud, preventivos, curativos o paliativos.

Contactos:

Cáritas Diocesana de Canarias

Mustafá Galah
Teléfono: 678117704
Mail: respinmigrantes@caritas-canarias.org
Web: www.caritas-canarias.org

Cáritas Diocesana de Tenerife

Teléfono: 673 84 09 91
Mail: caritastenerife@gabinetedecomunicacion.com
Web: www.caritastenerife.org